

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7064 Orden AEC/537/2018, de 23 de mayo, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Consejero de Embajada.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo I y, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo, con ocasión de vacantes y de acuerdo a la composición numérica fijada en la Orden AEC/1811/2014, de 3 de octubre, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a la categoría reseñada en el anexo de la presente Orden, con efectos del día 23 de mayo de 2018.

Madrid, 23 de mayo de 2018.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso María Dastis Quecedo.

ANEXO I

Ascensos a la categoría de Consejero de Embajada

1. Don Salvador Rueda Rabanal.
2. Doña Marta de Blas Mayordomo.
3. Don Ricardo Santos Alfonso.
4. Doña Laura Oroz Ulibarri.
5. Don Eduardo Narbona Algara.
6. Doña Eva de Mingo Nieto.
7. Don Antonio Casado Rigalt.
8. Don Javier Parrondo Babarro.